

DECRETO SUPREMO N° 11939
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Honorable Alcaldía Municipal de Porvenir, capital de la Provincia Nicolas Suárez del Departamento de Pando, ha presentado su proyecto de Ordenanza de Patentes é Impuestos a consideración del Consejo Nacional de Economía y Planificación.

Que, mediante Decreto Supremo N° 11385 de 13 de mayo de 1974, en su artículo 1° estableció la vigencia para la presentación de las Ordenanzas de Patentes é Impuestos Municipales, aprobados por el Honorable Senado Nacional en 1969, con excepción de aquellos municipios que dieron cumplimiento a la Resolución de 3 de enero dictada por el Consejo Nacional de Economía y Planificación.

Que, dicho organismo ha resuelto reconsiderar los casos de las municipalidades que presentaron sus proyectos de ordenanzas posteriormente a las fecha de aprobación del Decreto Supremo N° 11385.

Que los organismos técnicos de los ministerios de Finanzas y Secretaría del Consejo Nacional de Economía y Planificación previa revisión y modificación del citado proyecto, se han pronunciado favorablemente.

EN CONSEJO DE MINISTROS, Y CON EL DICTÁMEN FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la Ordenanza de Patentes é Impuestos de la Honorable Alcaldía Municipal de Porvenir, Capital de la Provincia Nicolas Suárez, del Departamento de Pando en sus 10 capítulos y 42 ITEMS la misma, que tendrá vigencia a partir del segundo semestre de 1974.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Finanzas y del Interior, Migración y Justicia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a las cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Núñez Rivero, Miguel Ayoroa Montaña, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, José Patiño Ayoroa.